

Santander, 1 mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 29 de Enero de 1880

NÚM. 1570

CONTRADICCION FLAGRANTE

Nada más lejos de nuestro ánimo que combatir el manifiesto democrático que nuestro apreciable colega *La Discusion* nos dice que en breve verá la luz pública, pues sería harta ligereza la nuestra el hablar, así en contra como en pró de, un documento que no conocemos; pero de esto á dejar sin aclaracion las contradicciones en que incurre el citado colega en el artículo que publica con el epígrafe *El manifiesto democrático*, existe gran distancia que nosotros estamos en el deber de deslindar.

Dice nuestro colega:

«Aspiráramos á la union de todos los elementos democráticos sobre ancha base de legalidad comun, que respetando la integridad de los partidos y la diversidad de sus fines respectivos, les permitiera desarrollarse el ala de la fortuna, sometiéndose á las pacíficas decisiones del sufragio universal, y, á pesar de los pronósticos de nuestros enemigos y de las dificultades y asperezas de tan ardua empresa, la inmediata aparicion del Manifiesto democrático-progresista pondrá á los ojos de todos que no han sido quiméricas nuestras pretensiones ni vanos nuestros generosos esfuerzos, pues que se han llegado á fundir en unos mismos principios y procedimientos democráticos históricos y antiguos progresistas. Ya no hay progresistas y demócratas, radicales é históricos; ambas banderas se han juntado y ambos nombres se confunden en uno solo. Las múltiples fracciones que dividían á partidos tan peñerosos, convencidas de su exclusiva impotencia y alentadas por el sentimiento superior de patria y democracia, han recogido las aspiraciones de la mayoría liberal del país para traducirlas en leyes y llevarlas á la gubernacion del Estado.

La Constitucion del 69, en cuyo título primero se consignan los principios de la democracia, es el punto de partida para fusion tan fecunda; y ciertas reformas exigidas por las necesidades de los tiempos y la misma lógica de aquellos principios, completan el acto político que acaba de consumarse.»

La contradicción á que nos referimos es tan palmaria, que no necesitáramos haberla subrayado, pero lo hemos hecho para que resalte más y pueda ser, por tanto, apreciada de nuestros lectores.

Dice al principio el colega «que aspiraba á la union de todos los elementos democráticos, sobre ancha base de legalidad comun, que respetando la INTEGRIDAD de los partidos y la DIVERSIDAD DE SUS FINES RESPECTIVOS les permitiera desarrollarse el ala de la fortuna, SOMETIÉNDOSE á las pacíficas decisiones del sufragio unive sal...»

Hasta aquí conformes estamos con el colega y lo estaríamos con el manifiesto, pues no es ni más ni menos que la fórmula que debiera adoptarse para realizar la union, ó mejor dicho coalicion á que toda la democracia aspira; pero seguidamente, en el mismo párrafo, continúa el colega diciendo, despues de hablar de los pronósticos y asperezas que han tenido que vencerse para que el manifiesto se publique, «que no han sido quiméricas nuestras pretensiones ni vanos nuestros generosos esfuerzos, pues que se ha llegado á FUNDAR en UNOS MISMOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS demócratas históricos y antiguos progresistas.»

Y como si no tuviera por bastante explícita la manifestacion anterior, dice á renglon seguido:

«Ya no hay progresistas y demócratas, radicales é históricos; AMBAS BANDERAS se han juntado y AMBOS NOMBRES se confunden en uno solo.

«En qué quedamos, apreciable *Discusion*? Si ya se han confundido ambas banderas, de los demócratas radicales é históricos; si ambos nombres se han juntado, entonces no respeta el manifiesto, como decía al principio, la integridad de los partidos y la diversidad de sus fines respectivos; luego la contradicción no puede ser más palmaria, y bueno fuera que el colega se pusiera de acuerdo consigo mismo.

Ahora, por lo que respecta á esa fusion de banderas, á esa junta de los nombres, ó sea de los partidos que cita, nos parece que está en un grave error, pero gravísimo, pues el partido democrático histórico no acepta esa fusion, esa amalgama de que nos habla; no renuncia nunca á su ideal, porque tiene conciencia de la bondad de la doctrina que defende hasta el punto que jamás desistirá de

sus nobles y legítimas aspiraciones.

Y no decimos más por hoy, porque nuestro objeto no es otro que llamar la atencion acerca de la flagrante contradicción en que incurre nuestro apreciable colega *La Discusion*, contradicción que esperamos á ver si se confirma con la publicacion del manifiesto, que tanto deseamos conocer.

ECOS POLÍTICOS.

Hablando de la sesion celebrada el lunes en el Congreso, un colega escribe lo siguiente:

«Se levantó el señor Cánovas, que empleó más tiempo en contarnos lo que todos sabíamos, esto es, la historia del conflicto, que en dar las explicaciones que se le habian pedido.

«Estas fueron demasiado buenas para la ronquera que viene padeciendo el señor Sagasta; pero ¿podemos decir lo mismo respecto de las minorías en general? ¿Puede decirse que fueron tan amplias, tan cumplidas como lo requiere el agravio inferido á la coalicion de la dignidad?»

«En sentir de muchos, no; por el contrario, hay quien cree que las explicaciones dadas por el señor Cánovas en el Senado eran más aceptables que las de ayer.»

Esto no lo dice un periódico demagogo; lo dice *El Mundo Político*, y de ello se desprende lógicamente que con lo declarado por el monstruo no habia motivos bastantes para que dignamente volviera al Parlamento la coalicion de la dignidad.

Sin embargo, segun el telegrama que en otro lugar publicamos, las minorías han entrado en la Cámara.

El señor Cánovas puede estar orgulloso, y hace muy bien en ser soberbio, aunque ahora más que estas cualidades del jefe del gabinete, se destaca el inconcebible rebajamiento de ciertos caracteres.

Juicio de la sesion de las explicaciones, hecho por Calderon de la Barca y dado á luz por un colega democrático:

«Para qué quien ha de verse humilde, tiene soberbia; quien ha de buscar, se esconde; quien ha de rogar, desprecia; y al fin, al fin, para qué quien ha de volver se ausenta?»

No se dirá que el juicio es apasionado, porque nos consta que Calderon de la Barca no conoció á Cánovas del Castillo ni á las minorías.

Es más; creemos que hay ministros que no conocieron tampoco á Calderon de la Barca.

Segun *El Mundo Político*, hay quien se atreve á dudar de la indisposicion que sufrió el señor Cánovas el día 23 y que le imposibilitó de ir á palacio, y quien quiere relacionar esta indisposicion del presidente del Consejo de ministros con otra que sufrió durante las fiestas de las bodas reales y que tambien le retuvo en su casa de la calle de Fuencarral. ¡Maliciosos!

En el entremés parlamentario del lunes, el Sr. Posada Herrera terminó su relacion con estas palabras:

«Y si S. S. (Cánovas) en el ardor de su imaginacion y en el calor de la improvisacion, creyese que yo era un adversario en este momento y arremetiese conmigo, juzgándome por ofuscacion momentánea un gigante, le advierto que ni siquiera va á encontrar un rebaño de corderos.»

En lo del gigante, estamos de acuerdo, nadie tuvo ocasion de verle; pero en cuanto al rebaño de corderos, las minorías pueden informar acerca de si le encontró el señor Cánovas.

Ha sido denunciado, segun nos comunica por medio de volante el gobierno civil, nuestro apreciable colega *El Fomento*, que se publica en la villa de Ordenes, provincia de la Coruña.

Lamentamos el percance de nuestro colega, deseándole una completa absolucion.

Felicítamos cordialísimamente á nuestro simpático colega *El Orden Público*, de Búrgos, por la sentencia absolutoria, que ha recaído en su denuncia.

Por esta vez, el fiscal de imprenta no ha conseguido más que una cosa. Demostrar que es enemigo de *El Orden*. ¡Cielos!

De *El Diario Español*.
 «Ya es tiempo de que las oposiciones vuelvan á la senda de su deber.»

Comentario de *El Liberal*:

«El sistema de los ministeriales para hacer valer á las oposiciones, está tomado de los pastores que hacen entrar á pedradas en el redil á los borregos.»

La comparacion es exacta.

Cánovas se muestra muy satisfecho del resultado de sus cantos de sirena para con las minorías; pero algunos individuos de estas califican de vergonzosa palinodia el discurso de Cánovas.

Ante tal espectáculo reiria el país á mandíbula batiente, si no considerase que á la postre tendrá que pagar los vidrios rotos por tirios y troyanos.

Leemos en *El Mundo Político*:

«Segun vemos en los periódicos ministeriales, los partes recibidos últimamente por la línea de los Estados-Unidos, traen noticias de Cuba muy satisfactorias, pues de ellas se infiere la probabilidad de la pronta y completa pacificacion de la Isla.

Si esos partes no ofrecen otra novedad, aunque no hubieran venido, no hacian falta.»

Efectivamente; es una probabilidad que existe hace muchos años, sin que nunca pase de serlo.

Como la probabilidad de que suban al poder los constitucionales.

Idem.

Dice nuestro querido colega *La Union*:

«Anoche se dijo que se habian verificado prisiones políticas. El subsecretario de Gobernacion, el jefe de orden público y el juez del Centro, conferenciaron ayer tarde.»

¿Esas tenemos? ¿Pues qué ocurre?

Hemos visto confirmada nuestra opinion en la prensa democrática de Madrid, acerca de la vuelta de las minorías á las Cámaras.

Véase lo que dice nuestro estimado colega *La Nueva Prensa*:

«Cuando el de Llanes ha hecho valer su influencia para que los diputados de oposicion vuelvan al Parlamento, tememos que estos se den por satisfechos con una segunda edicion de las explicaciones del Senado.

Y siendo así, pueden estarlo los diarios ministeriales con la victoria de D. Antonio y la derrota de las minorías, que gran derrota será volver al Parlamento, despues de tanto alardear, sin haber obtenido la exigida reparacion.»

Esto lo decía nuestro colega, suponiendo que las explicaciones fueran una segunda edicion de las del Senado.

Pero resulta que la segunda edicion, en lugar de salir corregida y aumentada, ha sa ido defectuosa y disminuida.

¡Conque tendremos razon para decir que Cánovas ha alcanzado una brillante vitoria, y que las minorías no han hecho más que capitular á discreccion del enemigo?

¡Vaya si la tenemos!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Enero de 1880.

Estimado compañero: En mi carta de ayer comuniqué á V. con rigurosa exactitud la primera impresion que produjo en el ánimo de la inmensa mayoría de los individuos de las oposiciones asociadas, y como dije, fué tan desagradable, que el presidente de la comision Sr. Romero Ortiz que á las tres y media de la tarde dijo en el salon de conferencias, que reuniria á esta inmediatamente que terminara el acto, que en aquellos instantes se estaba realizando en el Congreso, tuvo que aplazar dicha reunion para hoy, sin duda para dar tiempo á que la agitacion se calmara y tener á la vista *El Diario de Sesiones* con el texto oficial del expresado discurso y poder apreciar este con el mayor acierto.

El Sr. Posada Herrera que al concluir el incidente se vió rodeado en uno de los pasillos por varios hombres importantes del grupo centralistas, entre ellos los que más motejaron los términos de las explicaciones, contribuyó mucho á mitigar la explosion, precisando los hechos y explicando las palabras del primer consejero de la Corona, quien en su concepto se expresó de una manera suficiente para que el conflicto desapareciera.

Que esperaran á conocer el texto del discurso y entonces se convencerian de que lo declarado, hacia ya imposible la prolongacion del estado en que se encontraban las minorías.

Estas y otras reflexiones que fueron oidas tambien por los mas caracterizados del partido constitucional, modificaron extraordinariamente

te la repetida primera impresion; y media hora despues de haber cerrado mi citada carta, se calmaron bastante las pasiones y la idea de que, las explicaciones eran suficientes, empezó á agitarse con algun éxito, por los hombres de espíritu conciliador que ejercieron sus buenos oficios con un celo y una actividad poco comun, con lo cual la decoracion cambió notablemente, hasta el punto de considerarse como aceptable lo que bajo la primera impresion llegó á rechazarse; por consecuencia, *La Política* no publicará ya las revelaciones que se proponia haber hecho en caso contrario, segun testimonio muy autorizado.

Anoche el jefe del ministerio estuvo en el palacio de la plazuela de Oriente y dió cuenta á D. Alfonso del expresado incidente parlamentario y del efecto que produjeron sus declaraciones en el seno de las oposiciones, el cual hacia creer que estas volverán á ocupar sus puestos en las Cámaras.

La tertulia del señor duque de la Torre estuvo anoche más concurrida que lo de costumbre. La cuestion de explicaciones fué el tema obligado de todas las conversaciones, y la opinion más general y autorizada era completamente favorable al abandono de abstencion.

La prensa democrática de la mañana se revuelve con el Sr. Posada por la manera que ha tenido de plantear el asunto, y juzga de insuficientes las explicaciones del primer ministro, y que, por tanto, las izquierdas no deben ni pueden dignamente aceptarlas.

Del mismo modo las juzgan varios individuos de dichas izquierdas y de procedencia monárquica, cuando hablan particularmente, pero añaden que se someterán á los acuerdos de la mayoría, aun cuando estos sean contrarios á sus convicciones, ejemplo que imitarán hasta los diputados y senadores demócráticos, que parece están arrepentidos de haberse asociado á la abstencion para llegar al desenlace que hoy deploran, y aseguran que no volverán jamás en asunto de esta índole á hacer causa comun con los constitucionales, con quienes se manifiestan muy irritados.

Esta mañana han tenido una conferencia los señores Sagasta, Alonso Martinez y Romero Ortiz, que ha versado sobre las declaraciones de Cánovas consignadas en los originales de su discurso, y parece que convinieron dichos prohombres en que, si bien es verdad no son todo lo satisfactorias que era de desear, son lo bastante para que las minorías vuelvan á la vida activa del Parlamento y no puedan sostenerse con justificados motivos en la actitud en que se encuentran.

Dícese que los representantes de las provincias de Cuba que se disponian á regresar á la Habana, han suspendido su viaje hasta ver el resultado definitivo de la cuestion.

El Sr. Linares Rivas está decidido á tratar de nuevo de la proposicion que presentó al Congreso momentos antes de ocurrir el conflicto.

En los círculos políticos se critica con cierta insistencia al Sr. Martinez Campos el hecho de que se haya ausentado de Madrid en circunstancias como las presentes.

La comision de las minorías se ha reunido en una de las salas del Congreso de diputados, con asistencia de sus individuos. Despues de dar cuenta al presidente del objeto de la reunion, se dió lectura al discurso pronunciado en la sesion de ayer por el jefe del gobierno, y en seguida se propuso se citara á junta general, como así se hizo para resolver lo que proceda.

El exámen ha sido verdaderamente minucioso y dado lugar á un acalorado debate, en que los oradores demócráticos han aquilatado hasta la significacion de una palabra y el tono con que el señor Cánovas la pronunció.

Los señores Alonso Martinez, Sagasta y otros hicieron esfuerzos para rebatir las susceptibilidades en que aquellos fundaban su existencia, pero sin éxito, porque los impugnadores se mantuvieron en sus trece, aduciendo nuevas razones para probar que las minorías volverian muy quebrantadas á la vida activa del Parlamento si se dieran por satisfechas con las explicaciones de que se trata. Tambien fué objeto de desaprobacion el hecho de que algunos hombres de la comision conferenciaran antes del acto realizado ayer con el señor Posada, y como si se hubiera tratado con este los términos en que debiera pedir las explicaciones y de lo cual no dió cuenta, como era de esperar, á ninguno de los representantes de las minorías moderada y democrática, siendo así que se trataba de un asunto que afectaba á la colectividad de las oposiciones asociadas; pero

ue si, ya que no se contó con dichas dos minorías para seguir aquella especie de negociación, las declaraciones del presidente del Consejo de ministros hubieran sido todo lo satisfactorias que exige la ofensa que se les infligió, las hubieran aceptado sin vacilaciones. Esto que se dice por el salón de conferencias, prueba y confirma lo que tengo dicho, que habria luchas.

A las cuatro y media se reunia la junta general, en donde la discusión continúa muy caliente.

El acuerdo, que comunicaré á V., se tomará por votación nominal.

El salón de conferencias está cuajado de representantes, que esperan con impaciencia conocer el resultado.—P.

CARTA DE PARIS

Con verdadera satisfacción consignamos todo lo que tiende á realizar el ideal de alianza latina por que tienden los espíritus más generosos de nuestra raza y á que venimos consagrando nuestros humildes esfuerzos.

Uno de los hombres que más se afanan en la realización de tan patriótica empresa, es indudablemente el ministro plenipotenciario de la república del Salvador en Paris, señor Torres Caicedo, de quien no ha muchos días nos ocupamos con motivo de habersele conferido la gran cruz de la Legion de Honor.

El ilustrado ministro profesa singular afecto á España, y se esfuerza especialmente en reanudar los vínculos de fraternidad que existían entre la América latina y su antigua metrópoli, y que el espíritu de la independencia habia roto.

En 1876, celebróse en Naney un Congreso de Americanistas, donde el señor Caicedo propuso que esta sabia corporación se reuniese en Madrid ó en Sevilla. En 1879, los señores Luciano Adam y Torres Caicedo renovaron su proposición en el Congreso de Bruselas, siendo unánimemente aceptada.

Los archivos y los museos españoles son arsenales donde se hallan reunidos los elementos que más pueden facilitar el estudio de la historia de la América contestada por los ibéricos.

El Congreso de Americanistas que, gracias á la iniciativa del señor Caicedo, no tardará en reunirse en Madrid, podrá, pues, aumentar considerablemente el caudal de sus conocimientos con preciosos datos y abundante materia de estudio.

Este Congreso contribuirá sin duda á aumentar la confraternidad latina, trabajando por la unión de los pueblos de la gran raza, no en el terreno fatal de una política monopolizadora, si no en el terreno neutral de la ciencia, donde desaparecen los antagonismos nacionales ante el interés comun.

El ministerio de la Guerra acaba de ser teatro de un grave acontecimiento.

Hay en la dirección de inspección y contabilidad del ministerio un despacho especial para el pago del sueldo de los empleados y otros pequeños gastos. Este despacho estaba dirigido por un viejo empleado, Mr. Fournier, oficial de la Legion de Honor, que contaba más de cuarenta años de servicio. Aseguran que, su fortuna se elevaba á 25.000 francos de renta.

Desgraciadamente cedió á la pasión del negocio, y su nombre figuró á veces entre los promotores de especulaciones, algunas de las cuales fracasaron por completo. Sin embargo, ninguna sospecha se tenia acerca de su honradez.

El que mayor confianza tenia en él era el jefe, Mr. Renaudin, director de la contabilidad, que el general Farre ha tenido la excelente idea de reemplazar por Mr. de Panafieu, que ocupaba el puesto de subdirector desde el mes de Noviembre.

En aquella época, ¿sospechaba algo M. de Panafieu? No se sabe. Lo cierto es que, habiendo tenido que poner algunas firmas por delegación en calidad de subdirector, y habiendo asumido, por tanto, cierta responsabilidad por lo que tocaba á la contabilidad y á la caja del contador, pidió á su director que hiciese comprobar una y otra. Segun costumbre, el director creyó que aquella medida implicaría una falta completa de cortesía y de confianza para con un hombre de quien no se podia sospechar la menor cosa, y hubo revision.

Pero cuando M. de Panafieu tomó la dirección, su primer paso fué avisar al contador del ministerio de la guerra, que se procedería al exámen de los registros y de los documentos de la contabilidad. La revision se hizo escrupulosamente. Los documentos y registros de contabilidad atestiguaban un desorden completo. Sin embargo, no se creia más que en irregularidades, cuando se notó que en todos aquellos papeles no habia trazas de una suma de 50 000 francos entregada por el ministerio del Interior al de la Guerra. Y no era posible dudar.

El contador, M. Fournier, no aguardó siquiera á que llamase el director de la inspección; se dirigió á su casa, cogió un revolver

y se hizo saltar la tapa de los sesos.

Aun no se ha podido averiguar el total del déficit. Créese que no excederá de cien mil francos.

Después de este escándalo y después del que últimamente ocurrió en el ministerio de agricultura se dirá todavía que el espurgo del personal es una medida revolucionaria? Desgraciadamente estos hechos son de una elocuencia demasiado demostrativa, y nos obligan á felicitar al ministerio republicano que nos libra por fin de las hechuras de la reaccion de que estaban llenas las administraciones públicas.

El convenio concluido entre Francia y España, el día 15 de Noviembre de 1853, para la recíproca garantía de las obras de espíritu y de arte, habia de dejar de ser obligatorio en ambos países el 23 de este mes.

En virtud de un acuerdo consagrado por un cambio de notas entre el ministro de Negocios Extranjeros y el embajador de España en Paris, este convenio acaba de ser prorogado por seis meses, es decir, hasta el 23 de Julio próximo.

En breve han de establecerse negociaciones entre ambos gobiernos, en vista de la conclusión de un nuevo arreglo para la protección de la producción intelectual.

Paris 27 de Enero de 1880.—C. L.

Noticias.

La diputación provincial ha acordado suprimir la cátedra de lengua inglesa de la escuela de Comercio de este instituto de segunda enseñanza, y crear otra del mismo idioma, independiente de dicha escuela, nombrando profesor interino de la misma á don Julian Fresnedo.

Tambien acordó anunciar la vacante de esta nueva cátedra en los términos que publicaremos mañana.

Habiendo hoy solo catorce concejales disponibles en esta localidad, no podrá celebrar sesión el ayuntamiento, pues se necesitan quince por lo menos para tomar acuerdos.

Sentiríamos que se prolongase muchos días semejante situación.

Llama todas las noches la atención del público en la plaza de la Libertad, el enjambre de chiquillos que allí se ensaya para la mascarada que está preparando la sociedad *El Cencerro*.

La diputación provincial ha acordado llevar á los tribunales al ayuntamiento de Camargo, por desacato á su autoridad, con motivo de haber expedido aquella contra este un comisionado de apremio.

Ha sido nombrado escribiente del negociado de consumos, en la diputación provincial, don José Antonio Gutierrez Cueto.

En una instancia de don Mariano Zumelzu, solicitando que se autorice á los corredores de comercio para la traducción de los certificados de origen de las naciones convenidas, que hayan de ser presentados en las aduanas, la dirección general del ramo ha accedido á la pretension, ampliando en consecuencia á los corredores de comercio las facultades que confiere en la circular de 17 de Agosto de 1878.

En el expediente sobre arbitrios provinciales que se está tramitando, ha acordado la diputación citar por medio de oficio á los ayuntamientos para que se celebren conciertos alzados por dos ó tres años, suscribiendo los convenios para la debida formalidad, y autorizar á la comisión provincial para que pueda llevar á cabo este servicio.

En vista del carácter que se ha de dar al suntuoso baile por suscripción que ha de celebrarse el domingo de Carnaval en este teatro, se nos ruega hagamos saber á los señores abonados á los palcos que tendrán reservadas sus localidades hasta el día cuatro de Febrero, desde cuya fecha se dispondrá de ellas para cederlas á las muchas personas que las han solicitado.

Llaman con justicia la atención del público las dos muestras de retratos expuestas en la casa de don Antonio Cabrero, plazuela Vieja, y pertenecientes á la acreditada fotografía del señor Leandro, cuyo gabinete se halla hoy á cargo de su aventajado discípulo el joven don Pascual Uztásam.

Las fotografías á que nos referimos son excelentes y pueden competir sin desventajas con las de los mejores fotógrafos nacionales y extranjeros.

En Barcelona se han puesto á la venta unas rodelitas de cauchouc que se colocan en la anilla del reloj é impiden que se pueda sacar éste del bolsillo, por la adherencia que tiene con la tela del chaleco.

Nuestro estimado compañero en la prensa don José del Castillo y Soriano ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos. Le acompañamos en su inmenso dolor.

Para resolver la cuestion pendiente entre los Sres. D. Urbano Agüero y D. Fernando Serna, acerca de un terreno radicante en el pueblo de Pedreña, la diputación provincial ha dispuesto que informe en el asunto el director de caminos Sr. Ortiz Villota, acompañado de una comisión de diputados, compuesta de los Sres. Pombo, Cárcova, Cuevas y Bustamante.

Se ha dispuesto reformar la salida del *Puente del Diablo*, en la carretera de Villacarrido á Guriezo.

Durante la segunda decena del corriente mes, se han inscrito en este juzgado municipal 55 nacimientos, 51 defunciones y cuatro matrimonios.

La alcaldía ha multado en diez pesetas á un carretero, que maltrató cruelmente á su ganado porque no podia arrastrar una carreta excesivamente cargada.

El día 9 de Febrero próximo se celebrará en el ayuntamiento de Castro-Urdiales la subasta de 2000 carros de leña, tasados en 2000 pesetas, y el día 10 del mismo mes se subastarán en el ayuntamiento de Pesaguero y en este gobierno civil simultáneamente 780 pies de roble, tasados en 9.780 pesetas.

Por falta de peso fueron ayer decomisadas en varias tahonas 286 libras de pan, que se distribuirán hoy entre algunas familias pobres y los establecimientos de beneficencia.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo francés *Olinde Rodriguez* ha salido de Colon el día 22 del corriente, con destino á este puerto, Burdeos y el Havre.

Ha sido negada por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, la próroga que tenia pedida en la causa de regicidio el defensor Martinez Fresneda, habiendo formulado, en su consecuencia, el dictámen facultativo los doctores Izquierdo y Capdevila, especialistas en las enfermedades de demencia. Segun dicho dictámen, el Otero es completamente imbecil, y no se da cuenta ni de los actos que ejecuta. Ha pasado la causa al fiscal, por término de tres días, para la acusacion, entregándosele despues al abogado para la defensa. La vista será dentro de diez ó doce días.

Al salir de la ria de Bilbao antes de ayer, un vapor inglés, estalló la caldera en el momento de atravesar la barra, matando á uno é hirviendo á dos de los tripulantes. En el acto se le prodigaron toda clase de auxilios, consiguiendo entrar el vapor nuevamente en el puerto. Estas faenas entorpecieron como es natural la entrada de la ria, perdiendo la marea varios buques que estaban para salir.

Hace pocos días, al bajar á la bodega del vapor *Guadiana*, surto en Sevilla, el piloto y cuatro tripulantes estuvieron á punto de asfixiarse, sin duda por causa del desprendimiento de ácido carbónico del orujo depositado en la referida bodega.

El gobierno inglés ha concedido una medalla de oro que lleva por lema *Por valor y humanidad*, al capitán del vapor español *Manuela*, D. Cándido Aranguren, quien generosamente salvó en alta mar á la goleta inglesa *Send* y su tripulación.

Leemos en *El Norte de Castilla*: «Se nos asegura por persona que nos merece crédito, que en cierto pueblo de una de las provincias lindantes con la nuestra se ha cometido un crimen horroroso y brutal en persona digna del mayor respeto por su mision de paz y carácter de que estaba revestida.

»Parece que se celebraba una boda y que uno de los contrayentes era viudo, por cuyo motivo se dispuso cerrada, que tenia lugar en la misma puerta del templo, no permitiendo la repugnante algarabía ni aun oír las palabras rituales. Se trató de imponer silencio á los cencerreadores, y á las excitaciones contestó una especie de canibal que debia haber entre aquellos con una tremenda puñalada, que hizo caer exánime á la persona á que nos referimos.»

El colega se abstiene de citar nombres propios hasta tanto que, de una manera oficial, se conozcan los hechos que refiere.

La Bandera Española, de Santiago de Cuba, refiere el siguiente acto de salvajismo cometido por el cabecilla Maceo:

«Es el caso que, marchando una columna del batallón de San Quintin en combinación con otras para atacar el campamento de Guillermon hacia el Macío, encontraron los soldados dos niñas abandonadas al parecer, pero que era de suponer pertenecían á familia ó familias que se hallaban ocultas por temor ó por ignorar cuales eran las fuerzas que se aproximaban.

Participando todos de esa idea y no pudiendo detenerse un momento en su marcha, dejaron á las niñas racion para tres días, más como ob-

servaron que una de ellas estaba pálida y enfermiza, colocaron con las raciones algunas píldoras de quinina, toda vez que en esa localidad las calenturas son comunes, y continuaron avanzando.

Maceo pasó poco despues por aquel lugar, é inspirado sin duda por una idea satánica, amachetó á las niñas, las colocó sobre unas yeguas y las llevó horriblemente mutiladas al campamento, que distaba poco, en el cual presentes todos les dijo: «Hé aquí lo que hacen los españoles con las familias de los que se presentan á indulto.»

De la ciudad de Sangüesa desertaron dias pasados dos soldados hermanos, llamados José Diego Sandabua y Juan, pertenecientes al batallón cazadores de Tarifa, número 5, de guarnicion en aquella plaza.

Antes de llevar á cabo su fuga fracturaron dos baules de la propiedad de dos sargentos, apoderándose de la ropa blanca que contenían y 1.040 reales que hallaron en metálico.

A las pocas horas la guardia civil los detuvo en el coche-correo que hace el servicio desde aquella ciudad á Pamplona, ocupándoles pasaportes falsos.

El carbunco hace estragos en ciertas localidades en los animales y tambien en las personas.

Mr. Pasteur, que ha estudiado mucho esta enfermedad, la atribuye á unas bacterias ó gérmenes que se comunican á los animales ó por el aire.

En sus investigaciones ha obtenido estos resultados:

1.º Veinte gotas de sangre *carbunculosa* puestas en 500 gramos de tierra exenta de gérmenes, y en seguida 20 gramos de esta tierra mezclados con 300 de otra tierra tambien limpia, al cabo de poco tiempo producen en esa tierra gérmenes de bacterias que inocularon el carbunco á unos lechones de la India, probándose que las bacterias se desarrollan con prodigiosa fecundidad en la tierra.

2.º Un cordero muerto de carbunco se enterró en un jardín, y á los diez meses, sometida la tierra al exámen descrito, dió un gran número de gérmenes.

3.º Mr. Pasteur ha demostrado que todas las tierras encierran gérmenes propios para dar una *septicemia*, y que en toda tierra que contiene muchos gérmenes de bacterias, el carbunco se hace endémico, y que la carne y la sangre de los animales que mueren de carbunco desarrollan el azote.

Resulta, pues, desde luego que desarrollándose las bacterias en el suelo y las plantas por los cadáveres de los animales muertos por el carbunco, debe emplearse con ellos una combustión perfecta.

Dice un periódico de Madrid: «Un trágico suceso tuvo lugar ayer por la mañana en la plaza de la Cebada.

Hé aquí lo que se dijo de público en el sitio de la ocurrencia:

Hace algun tiempo que, por resentimientos de familia, estaban indispuestos dos sujetos, llamado el uno Eustaquio Bernardo Andrés, de 36 años de edad, natural de Bernedo (Segovia) y habitante en la calle de la Arganzuela, núm. 12, bajo, y otro cuyo nombre y demás circunstancias se ignora, aunque, segun se dice, era expendedor de carnes.

Parece que este último empezó á pedir explicaciones sobre cierta ofensa recibida por parte del Bernardo, y este, negándose á satisfacerle, le infirió varias heridas graves en el costado izquierdo.

El agresor, tan luego como vió tendida en el suelo á la víctima, echó á correr y no pudo ser capturado.

El paciente fué conducido en seguida á la casa de socorro del distrito, donde se le administraron los últimos sacramentos.

El juzgado de primera instancia de la Latina practicaba ayer tarde activas diligencias á fin de capturar al autor del delito.

Es esperado en las aguas de Marsella el buque de guerra italiano *Duilio*, que es el acorazado más poderoso que hoy surca los mares. En la actualidad practica los ensayos de sus máquinas. La coraza mide 60 centímetros de espesor. Monta cuatro cañones de cien toneladas. Italia tiene á flote otro barco de igual potencia, el *Dandolo*, que aun no se ha hecho á la mar, y muy en breve la flota italiana poseerá otros dos construidos bajo los mismos planos, cuyos nombres son *Italia* y *Lepanto*.

Paotilla.

Los constitucionales, que con tanta impaciencia querian del Congreso volver á las tareas, tan pronto como Cánovas dijo con sutileza que nunca faltó á nadie ni de obra ni de lengua, de puro entusiasmados, si no hay quien les contenga, al banco azul se lanzan y á Cánovas le besan.

Ya están en su elemento con la esperanza puesta en el poder, que aguardan como ánimas en pena. Ya están en sus escaños en actitud guerrera, Linares y Segastas, Castillos y Albaredas! Ilusos se figuran que ya el día se acerca de alcanzar para siempre las soñadas carteras. ¡Oh constitucionales que en vuestra edad proyecta el templo de la *Nómina* dirigís vuestras piernas!... Reportad vuestros ímpetus, no seáis calaveras, y daos por contentos con un par de pesetas!

Dice *El Acta*, periódico ministerial y femenino de *acto*, que hoy no hay *puntos negros*. ¡Naturalmente, hombre! ¿Qué *puntos negros* ha de haber en un borron de tinta? Si no hay puntos en esta situación es porque toda ella es un borron!

El alcalde de Alcastocin ha prohibido dar una conferencia científica. La conferencia versaba sobre un punto de la *Zoología*.

Basta: ya comprendo la prohibición. Eso es que el alcalde ha oído que la *Zoología* es un *Reino* y habrá temido que el orador hiciera alusiones políticas de carácter internacional.

Se conoce que el hombre es buen patriota y quiere evitar a su país complicaciones diplomáticas!

Se ha publicado un libro titulado *El niño de la Bola*.

Yo tan solo me cifo á decir que es un libro muy ameno, y que sé que ese niño, aunque es el de la bola, no es Torenol!

Un periódico ministerial asegura que en Alcalá se ha presentado una partida de bandidos, cuyo principal objeto es el robo.

¡Hombre, el principal objeto! ¡Qué revelación!

Por lo visto los ladrones se han dedicado hasta la fecha á repartir dinero á todo el mundo!

¡Y yo que no lo sabia! ¡Me cachis!...

Malo de la garganta está Romero, según dice un diario noticiero.

Tanta saliva es ya la que ha tragado, que el hombre debe estar atragantado!

EL ASUNTO DEL DIA.

La caridad del pueblo de Santander es inagotable.

Apenas hay espacio en esta redacción para contener los donativos que llegan á cada momento, destinados á remediar la fictiva situación, en que ha dejado á los *huérfanos* de la Alameda, la galerna municipal.

¡Esto es una irupcion de sentimientos caritativos! Digamos todos con placer profundo: ¡Aun hay patria, Veremundol!

Varios entusiastas aficionados están disponiendo una función en el teatro Principal á beneficio de los árboles de la Alameda. Se encargarán de los principales papeles dos de nuestros primeros chopos.

Leo en un periódico de Sevilla que se ha fugado de aquella cárcel un criminal llamado Rosendo Pino.

¡Se llama Pino y se ha fugado? Pues ya no me maravilla. ¡También hay *poda* en Sevilla!

Honorio Torcida es todo un filántropo. Véase la prueba:

«Molestarte me permito en circunstancias tan graves, y adjunto te mando un pito y un cencerro muy bonito para que des serenata á quien tú sabes.»

Gracias, joven ilegal, por tu quintilla genial, que ahora mismo, sin guardarla, se la envío á un concejal para que mande *podarla*!

A la señorita doña Hortensia Hoja de Chopo, que me ha remitido dos haces de leña para los árboles:

Por socorrer al que gime, procurando hacer el bien mereces que yo te estime. ¡Cuánta leña!... Pero dime; ¿te han *podado* á tí también?

Una antigua incógnita me escribe en perfumado papel color de rosa con un chino al margen, dándome una cita para Carnaval y remitiéndome adjunto un cuello con corbata encarnada, para el árbol más coqueton de la Alameda.

No digo para un árbol. El cuello puede servir para una torre!

También me remite *otro regalo* para mí. Pero, qué; ¿te has figurado que también yo estoy *podado*?

Ayer han sido decomisadas 286 libras de pan por falta de peso. ¡Vengan para los árboles, que nadie manda comestibles!

Suscripcion nacional en favor de los desgraciados árboles, victimas de la *poda* en la Alameda primera.

	Rs. Cs.
Suma anterior.....	509
D. Carlos Escandon.....	11
Cánovas del Castillo.....	2
D. Telesforo Martinez.....	4.500
Faustino Rozadilla.....	50
Todas las operarias de la fábrica de tabacos.....	1
Suma.....	5.023 50

(Continúa abierta la suscripcion.)

Especies.
D. Isidro V. Palazuelos.—Un par de zapatos de esos que sin quitarles de los piés se puede sacar uno los calcetines.
Hortensia Hoja de chopo.—Dos carros de leña.
Una incógnita.—Un cuello de lona con corbata que por el diámetro que tiene parece hecho para el conde de Torenol!
D. Indalecio de la Maza.—Dos espuelas de tierra para confeccionar unguento destinado á curar las heridas de la *poda*.
Una costurera.—Dos cuartos de peregil. (Se continuará.)

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.
Madrid 28 (11-15 m.)
Las minorías han decidido asistir á la sesion de hoy.
Antes sagasta y Alonso Martinez acordarán la forma en que las minorías han de empezar la oposicion al gobierno.
La representacion cubana se propone comenzar con una interpelacion sobre las reformas económicas de la Isla de Cuba.

Madrid 28 (5-20 t.)
Las minorías han entrado ya en las Cámaras.
Una pregunta hecha en el Congreso por el diputado Muros ha sido origen de un ruidoso incidente que terminó de manera satisfactoria.
Es inminente una insurreccion en Cabul.
Cambio sobre Londres..... 48-10.
Cambio sobre Paris..... 5-02.

ALCANCE
Londres 27.
Corre el rumor de que las bases preliminares de un acuerdo del gobierno alemán con el Vaticano se firmarán la semana próxima.
Segun el periódico «El Daily News», el Sr. Clifford, comandante de las tropas inglesas del Cabo de Buena Esperanza, ha presentado la dimision de su cargo.

Marsella 27.
Segun telegrama que se acaba de recibir, han pasado los Dardanelos 21 buques cargados de trigo, de los cuales cuatro vienen destinados á Marsella, y el resto á diferentes puertos del Mediterraneo.
En igual época del año pasado solo habian pasado por los Dardanelos 40 buques con cargamento de dicho grano, y de estos, 18 desembarcaron en este puerto.
En Paris se anuncia una baja de dos á tres francos por saco en las harinas, y dos francos por quintal en el trigo.
De las demás plazas comerciales tambien telegrafian tendencia á la baja en los precios de cereales.

Cannes 27.
El estado de salud de la emperatriz de Rusia continúa mejorando, habiendo desaparecido el peligro inminente en que estaba.

Viena 27.
Carece por completo de fundamento el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos, atribuyendo al gobierno ruso el propósito de retirar sus tropas de Polonia, para evitar complicaciones.

Paris 27.
Se han recibido un gran número de efectos para la exposicion agricola que se abrirá pasado mañana en Paris, e. el Palacio de la Industria.
Berlin 27.
El aumento del ejército alemán es muy discutido

por la prensa. La de oposicion lo combate duramente bajo el punto de vista económico. Se cree que dicho aumento será votado por el Parlamento alemán por gran mayoría.

SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.

Goleta Constance, 148 ts., c. Reddon, de Newport con 638 525 kilógs. carbon á D. Angel B. Perez y compañía y 57 cajas droguería á la órden.

Vapor Beatriz, 578 ts., c. Ibiñagabeitia, de Liverpool con 16 barriles manteca y 4 cajas tocino á los Sres. Espina y Gonzalez; 25 barriles grasa al señor hijo de Soto Herrera; 5 bocoyes espíritu á la órden; 648 cajas hoja de lata á D. A. Jacquot y compañía; 900 tubos hierro al ferro-carril del Norte; 50 bultos ferreteria á D. Francisco Larrañaga; 34 id. id. á don M. Lecuna; 13 id. id. á los Sres. Corcho é hijos; 17 id. id. á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 20 id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 15 id. maquinaria á D. M. Vial; 26 bultos tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla; 29 id. id. id. á D. M. Cabrero; 29 id. id. id. á los Sres. Capa, Garcia y compañía; 15 id. id. idem á los Sres. Hornilla y Lecuna; 58 id. id. y soa á los Sres. Rodrigo y Peral y otros efectos para varios.

Pailebot Ramoncita, 32 ts., c. Raguera, de Gijon, con 60.000 kilógramos carbon á don Juan Orbe.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta D.ª Flora de Pombo, 350 ts., capitán Echevarría, para la Habana, con 3.776 sacos y 2.000 barriles harina.

Vapor Julian, 190 ts., c. Guinea, para Sevilla y escalas, con 597 sacos harina, 200 idem patatas, 400.000 kilógs. mineral de hierro, cacao, café, bacalao y otros efectos.

Corbeta Catalina, 474 ts., c. Goitia, para la Habana, con 6.000 sacos harina y otros efectos.

Balandra Soelkea, 67 ts., c. Christoffen, para Saltney, con 90.000 kilógs. mineral de hierro.

412.
¿Por qué son las Píldoras de Bristol tan populares?—Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan al higado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energias mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia.
De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Aviso.
A los señores suscritores del periódico «La Ilustracion Universal» que quieran renovar la suscripcion, tienen ocasion de hacerlo sin necesidad de escribir á la casa editorial: dirigirse calle de Kuamenor, número 7, cuarto 2.ª derecha, en donde daran razon de la persona que está encargada de renovar y suscribir á todo suscriptor que lo desee.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

NUEVO ITINERARIO
DE LAS LINEAS DE LOS
PAQUETES CORREOS
DE LA
COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
desde el mes de Enero de 1880.

1º=Viaje circular, línea del Havre, Burdeos, Colon.

El paquete de la línea Havre, Burdeos, Colon, saldrá del Havre el día 13; de Burdeos-Pauillac, el 17; de Santander, el 18; con escalas en La Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Kingston, Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guaira, Martinica, Guadalupe, Santander, Burdeos-Pauillac, y el Havre.

Esta línea tiene además combinacion directa en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacífico y América Central.

2º=Línea de Saint-Nazaire á Méjico.

El paquete de la línea de Saint-Nazaire á Méjico saldrá de Saint-Nazaire el día 21 de cada mes; de Santander, el 22, para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, regresando por las mismas escalas.

3º=Línea de Marsella á Colon-Panamá.

El paquete de la línea de Marsella á Colon-Panamá saldrá de Marsella el día 12 de cada mes, para Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica (Cumana Facultativo), Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon.

Teniendo combinacion directa con todos los puertos del Pacífico y de la América Central.

Regresando por Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Barcelona y Marsella.

4º=Línea del Havre á Nueva-York.

Salidas del Havre de quince en quince dias y vice-versa.

5º=Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el día 6 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Regresando por las mismas escalas.

6º—DESDE EL MES DE MARZO DE 1880:

Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el 24 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, Sainte Lucie, Carúpano, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenne. Regresando por las mismas escalas.

Paris 22 de Noviembre de 1879.—El presidente del Consejo de administración, firmado: Eugène Péreire.—El vice-presidente, Cloquemin.

FILIPINAS Y PUERTO-RICO

CASA DE DESCUENTO á las clases pasivas y empleados en uso de licencia que cobran por aquellas tesorerías, ya residan en Madrid ó en cualquier punto de España. Anticipo mensual de haberes: descuento módico: condiciones ventajosas.—Dirección: D. Isidro Martínez, calle de las Fuentes, 10, 2º derecha, Madrid. 6a5

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL
LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del leito, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados.

Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los apáticos y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PANCREATINA
de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris.

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Disgusto por los alimentos;	Los Eructos;
Las Digestiones penosas;	La Gastritis;
La Hinchazon del estómago;	Las Gastralgias;
La Anemia;	Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en pildoras.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó exceso.

Dr. Adh. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS



DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Hemorroides y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

El Infalible

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantoad, médico titular de Manzanares el Real, que cura cada día el herpetismo y todos los vicios ó infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

Aviso importante

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Se ha abierto una nueva en la calle de la Compañía, número 16, piso principal, donde se facilita dinero con prontitud y reserva sobre toda clase de alhajas de oro y plata, pedrería fina, muebles, colchones, ropas en buen uso y todo cuanto convenga, teniendo montada esta casa, como en otras grandes poblaciones, con toda formalidad, autorizada por el gobierno y con arreglo á las leyes, con grandes ventajas que en el acto comprenderán las personas que tengan á bien honrarle con su asistencia. Además, y procedente de otra casa de igual índole que ha tenido su dueño, por espacio de siete años, en otra capital de primer orden, se vende muy barato toda clase de relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de lo mismo, pendientes, rosarios, bolsillos mantes de viaje, capotes, trajes de invierno y otras prendas alhajas; todo esto se venderá á plaza si conviene.

Horas de despacho, de 8 de la mañana á 10 de la noche, todos los dias del año.

Vino legitimo DE JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. ...

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria

Calderas de vapor, etc. Eduardo L. Dóriga SANTANDER.